

# ACTA DE VALORACIÓN DE CONVOCATORIA

- **Contrato de Servicio de gestión cultural para formulación y puesta en marcha del Plan de Centro 2024 del CCEB**
- Convocatoria de 9 de noviembre 2023 para la que se envían 5 invitaciones a profesionales autónomos del sector para un servicio de gestión cultural para formulación y puesta en marcha del Plan de Centro 2024 del CCEB
- Se publicita la oferta también a través de web del CCEB.
- Plazo de presentación de ofertas: hasta el 15 de noviembre de 2023.
- Lugar de presentación: vía telemática en el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado y de manera presencial en Registro General de Embajada de España en Malabo y del Consulado General de España en Bata. Se reciben 2 candidaturas a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado y una a través del Registro General de la Embajada de España en Malabo.
- Requisitos según las condiciones establecidas en la convocatoria:
  - Contar con titulación superior en gestión cultural y/o cooperación y gestión de proyectos.
  - Contar con experiencia profesional de más de cuatro años en proyectos de cooperación cultural internacional.
  - Tener experiencia específica demostrada en diseño y planificación de proyectos culturales.
  - Tener experiencia demostrada en cooperación cultural al desarrollo con/en países del sur global, preferiblemente en África y en Guinea Ecuatorial.
  - Se valorará la experiencia demostrada en formulación y ejecución de plan de centro para centros culturales de AECID
- Documentos a aportar: currículum vitae y cualquier otro documento acreditativo de los requisitos y experiencia demandada. Oferta económica.

Con fecha de 16 de noviembre se certifica la recepción de tres (3) candidaturas procedentes de España a través de Registro General. Todas ellas son remitidas al órgano de asistencia para que realice una primera selección conforme a los requisitos de la convocatoria.

Se constituye una mesa de valoración de admitidos formada por:

- Nadia Valentín Pardo, Directora del Centro Cultural de España en Bata.
- Montserrat Elena Nzo Madja, Administradora-contable del CCEB.

Reunida la mesa el día 16 de noviembre, decide:

1. Tomar en consideración las tres (3) ofertas presentadas.
2. Aprobar la preselección de las tres ofertas recibidas teniendo en cuenta que todas ellas cumplen el perfil demandado.
3. El número de ofertas es de 3 preseleccionadas:
  - 1) Alexandra Gil Taboas

Centro Cultural de España en Bata  
Tel: 333084940



- 2) Ona Jorba Mangués
- 3) Marta García Moreno

4. Una vez valorado las ofertas recibidas, se concreta la siguiente valoración interna:

1) Alexandra Gil Taboas

- a) Menor precio ofertado de 0 a 2 puntos. Puntuación: 1,5
- b) Titulación superior en gestión cultural y/o cooperación internacional y gestión de proyectos De 0 a 2 puntos. Puntuación: 2
- c) Experiencia profesional de más de cuatro años en formulación y ejecución de proyectos de cooperación cultural . De 0 a 2,5 puntos. Puntuación:2, 5
- d) Experiencia demostrada en cooperación cultural al desarrollo con/en países del sur global, preferiblemente en África/ Guinea Ecuatorial. De 0 a 2 puntos. Puntuación:1,75
- e) Experiencia demostrada en la redacción y ejecución de plan de centro para centros culturales de AECID. De 0 a 1,5 puntos. Puntuación: 0

TOTAL PUNTUACIÓN: 7,75

2) Ona Jorba Mangués

- a) Menor precio ofertado de 0 a 2 puntos. Puntuación: no presenta oferta económica
- b) Titulación superior en gestión cultural y/o cooperación internacional y gestión de proyectos De 0 a 2 puntos. Puntuación: 2
- c) Experiencia profesional de más de cuatro años en formulación y ejecución de proyectos de cooperación cultural. De 0 a 2,5 puntos. Puntuación: 1'5
- d) Experiencia demostrada en cooperación cultural al desarrollo con/en países del sur global, preferiblemente en África/ Guinea Ecuatorial. De 0 a 2 puntos. Puntuación:0
- e) Experiencia demostrada en la redacción y ejecución de plan de centro para centros culturales de AECID. De 0 a 1,5 puntos. Puntuación: 0

TOTAL: 3'5

3) Marta García Moreno

- a) Menor precio ofertado de 0 a 2 puntos. Puntuación: 1,25
- b) Titulación superior en gestión cultural y/o cooperación internacional y gestión de proyectos De 0 a 2 puntos. Puntuación: 2
- c) Experiencia profesional de más de cuatro años en formulación y ejecución de proyectos de cooperación cultural para el desarrollo. De 0 a 2,5 puntos. Puntuación:2,5
- d) Experiencia demostrada en cooperación cultural al desarrollo con/en países del sur global, preferiblemente en África/ Guinea Ecuatorial. De 0 a 2 puntos. Puntuación:2
- e) Experiencia demostrada en la redacción y ejecución de plan de centro para centros culturales de AECID. De 0 a 1,5 puntos. Puntuación: 1,5

TOTAL: 9,25



5. Visto lo cual la mesa propone la adjudicación del contrato a Marta García Moreno, por ser el perfil que ha obtenido mayor puntuación cumpliendo con los requisitos demandados.

En Bata, a 17 de noviembre de 2023

Nadia Valentín Pardo  
Directora del Centro Cultural de España en Bata

